



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 25 de marzo de 2013.-

VISTO:

El Expediente N° 4128-76513-I-2011 que tramita la Licitación Pública N° 7/11 referido a la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “TENDIDO DE LA NUEVA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS PARQUE AMERICANO, LA YAYA Y SAN MARTÍN” de la localidad de Guernica, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada obra, la Empresa LUMINITEC S.R.L. presenta nota solicitando el reconocimiento de los días no laborados a consecuencia de Reprogramación de cortes de energía por parte de la empresa EDESUR, necesarios para la puesta en servicio de las nuevas redes y demoras en la finalización de la obra en Media Tensión en Barrio La Yaya ejecutada por EDESUR.

Que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2012 y enero y febrero de 2013 se produjeron 55 días de precipitaciones ocurridas, todas ellas, en días laborables, ascendiendo entre lluvias y consecuencias el acumulado a 163 días.

Que se adjunta constancia de los días de lluvia elaborado por el Ministerio de Defensa – Secretaría de Planeamiento – Servicio Meteorológico Nacional,

Que la inspección considera viable, salvo mejor opinión, ampliar el plazo contractual de la Obra en ciento sesenta y tres (163) días, por los motivos manifestados precedentemente.

Que la ampliación del plazo de ejecución de obra está prevista en el Artículo 31° del Pliego de Bases y Condiciones Generales,

Que la Administración Pública, ante situaciones como la planteada, está facultada **para otorgar prórrogas si así lo considera por razones de oportunidad, mérito o conveniencia,**

Que por todo lo expuesto, la Secretaría de Obras Públicas, informa, que es necesaria la ampliación del plazo contractual en ciento sesenta y tres (163) días corridos,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la ampliación del plazo contractual de la obra: a la provisión de Mano de Obra, Equipos y Materiales Necesarios para la Obra denominada: “TENDIDO DE LA NUEVA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS PARQUE AMERICANO, LA YAYA Y SAN MARTÍN” de la localidad de Guernica Licitación Pública 7/2011, contratada mediante Decreto N° 1451/11, **en ciento sesenta y tres días (163) días corridos con retroactividad al 19/01/2013**, conforme lo previsto en los Artículos 31° del Pliego de Bases y Condiciones Generales obrante en el expediente 4128-76513-I-2011.-

ARTICULO 2°: Notifíquesele al contratista de la obra, Empresa LUMINITEC S.R.L.

ARTICULO 3°: Tomen razón la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Hacienda.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 457.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN